

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15672-09	16 OCT 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1464	28/09/2009

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Modificación Permiso de Construcción N° 10.641 del 06/07/1998	Kardex = 12.381

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Juan Noé Crevani		987-989	192-4/5
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5 S/N°.	5/32 Catastro 1967-68	Arica - Centro	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 593	516	2003	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Eulalia M. Vásquez Mollo.	10.296.397-0
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado		473,60 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 142,785 m².		423,38 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACIÓN N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	142,785 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 135.594-	\$ 19,360,789.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	142,785 m².					\$ 19.360.789.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para ,modificar Permiso de Construcción N° 10,641 de fecha 06 de julio 1998, en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 7454 de fecha 18 de diciembre 1990 y Recepción Final Parcial N° 4762, por 280,595 m².

La modificación corresponde al aumento de superficie, regularización de 1 y 2 piso en propiedad destinada a residencial por 142,785 m², según siguiente detalle:

Primer Piso (50,905 m²) : Sala de estar y escala.

Segundo Piso (91,88 m²) : Cuatro dormitorios con baño y pasillo.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 423,38 m² destinada a residencial en 2 pisos.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Cancelo los derechos municipales según Boletín N° 2997653 del 15/10/09, por la suma de \$ 290.412.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Jean Perre Sotomayor Lagos.

<i>Resumen Superficies</i>	<i>Superficie</i>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	473,60 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	280,595 m²	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	142,785 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	423,38 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.	331,50 m²	70%
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 19,360,789.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 290,412.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/xcm.

Kardex = 12,381

